

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35087 MADRID

Edicto

Doña M.^a Luisa Pariente Vellisca, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal,

Anuncia

1.-Que en el concurso número de autos 362/2016, con Número de Identificación General del procedimiento NIG: 28.079.00.2-2016/0093865, en fecha 5 de julio de 2016, se ha dictado auto de declaración y conclusión de concurso del artículo 176 bis 4 de la L.C. a la mercantil PROMOCIONES GESTICOVEL, S.L., con CIF: N.º B86382587.

2.-Que se ha acordado publicar la declaración y la conclusión del concurso en el BOE y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 5 de julio de 2016.- Letrado Admon. Justicia.

ID: A160043718-1